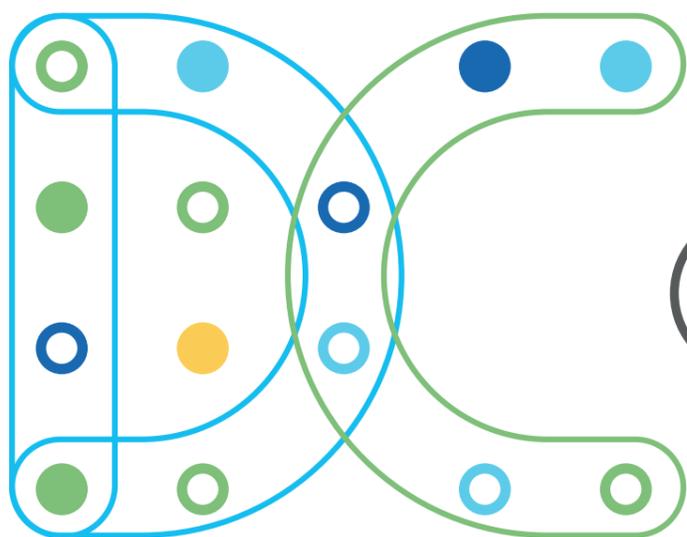


Ley Provincial 2380-D



Defensa del Consumidor

"La ley de Tarjetas de Crédito prohíbe efectuar diferencias de precio entre operaciones al contado/ efectivo y con tarjeta (de débito o de crédito en un pago)"

Art. 37. Inc. C. Ley N° 25.065.

Para consultas
o denuncias llamá al

0800-444-3346

www.defensadelconsumidor.chaco.gob.ar  362 474-7346  @consumidoreschaco  sub.consumidor@chaco.gob.ar



Subsecretaría de
**Comercio Exterior y
Defensa de la Competencia**
Chaco Gobierno de todos



Ministerio de
Producción, Industria y Empleo
Chaco Gobierno de todos



CHACO
Gobierno de todos

Dirección de Defensa del Consumidor. Casa de Gobierno - Marcelo T. de Alvear 145 - 3 Piso. Resistencia, Chaco .